

Nº3.

EXCELENCIAS DEL PATRIARCA GRANDE SAN PEDRO NOLASCO

Jesús María

Gerundio de la P. D.

Y GRANDEZAS DE LA RELIGION
de Nuestra Señora de la Merced.

PREDICADAS

EN SU RELIGIOSISSIMO CONVENTO DE
la Ciudad de Lorca, en 29. de Enero del año de 1656.
Por el Licenciado PEDRO TAZON, Y ARCAS,
Cura propio , de la Parrochial de la Villa de Alhama,
y Visitador en este Obispado de Cartagena , por
el Illustrissimo S. D. Diego Martinez Zar-
goza Obispo de dicho Obispado, y elecc-
to en el de Malaga , del Consejo
de su Magestad, &c.

DEDICADAS,

A D. FERNANDO HERAS MANRRIQUE,
Collegial , que fue en el del Arçobispó, mayor de Sa-
lamanca ; Inquisidor Apostolico en la Inquisicion
de Cuenca , y alpresente Abad mayor de Alcala
la Real , del Consejo de su Magestad , &c.

En Murcia por Miguel Lorente , este Año de 1656.

1

2013-01-01

2013-01-01

2013-01-01

2013-01-01

2013-01-01

2013-01-01

2013-01-01

2013-01-01

2013-01-01

2013-01-01

2013-01-01

2013-01-01

2013-01-01

2013-01-01

2013-01-01

2013-01-01

2013-01-01

2013-01-01

2013-01-01

2013-01-01

2013-01-01

2013-01-01

APROVACION DEL PADRE MAESTRO
Fr. Alonso de Sevilla, Comendador del Convento de
Nuestra Señora de la Merced, Redencion
de cautivos, de la Ciudad de Murcia.

POR comision del Illustrissimo S. D. Diego Mar-
tinez Zarcoffa, Obispo de Cartagena, y electo de
Malaga, del Consejo de su Magestad, &c. He visto el
Sermon, que el Licenciado Pedro Taçon, y Arcas,
Cura propio de la Parrochial de la Villa de Alhama, y
Visitador en este Obispado de Cartagena, Predicò en
la fiesta titular, que el Convento de la Ciudad de Lorca-
de mi sagrada Religion, celebrò à su glorioſo Patriarca
S. Pedro Nolasco. Los aplausos que el Sermon le mere-
cio predicado, me han puesto en eſcasion de céſutarlo;
no è hallado en el cosa que no combide a particular aten-
cion, ni yo esperé menos del autor, que por otros mu-
chos que à predicado en esta ciudad, a dias tiene gran-
geados muchos creditos. Tengo por cierto, que la di-
cha que tubo predicado, tambien la à de tener leido; y
de la continuacion del trabajo, y discurrir ingenioso
del autor, confio à de dar muchos a la eſtampa, y mas
cediendo en credito de los santos, y beneficio, y utilidad
de los fieles. Por el afecto que el autor muestra à la
Religion, con particular veneracion se lo estimo; y no
hallando en el (como no le ay) cosa que desdiga à las
buenas costumbres, y doctrina de los Santos Padres,
ni contraria à nuestra sancta Fè, mereze la licencia que
preiendo, para darlo à la eſtampa. En este Convento de
Nuestra Señora de la Merced, redencion de cautivos
en 22. de Mayo de 1656.

El M. Fr. Alonso Sevilla.

LICENCIA.

DON DIEGO MARTINEZ ZARZOSA, por la gracia de Dios, y de la Sancta Sede Apostolica, Obispo de Cartagena, electo de Malaga, del Consejo de su Magestad, &c. Por la presente por lo que à Nos toca, damos licencia para que se pueda imprimir el Sermon, que en el Conuento de Nuestra Señora de la Merced de la ciudad de Lorca, Predicò el dia de S. Pedro Nolasco, el Licenciado Pedro Taçon, y Arcas, Cura propio de la Parrochial de la Villa de Alhama, nuestro Visitador; Por quanto habiendo visto por orden nuestra, no se à hallado cosa contra nuestra santa Fè, ni doctrina comun de los Santos. Dada en Murcia à veinte y tres dias del mes de Mayo de mil seycientos cincuenta y seis años.

El Obispo de Cartagena.

Por mandado del Obispo mi señor:

D. Diego Geronimo de Esparrago.

DEDICATORIA.

Hombre pobre todo es traças ; ninguno mas que yo, respecto de lo mucho que deuo à Vs. y de lo imposibilitado que me hallo à la satisfacion : y si vien à lo imposible nadie està obligado, à sido torcedor siempre en mi la consideracion de los fauores que mi casa, y yo le experimentamos, y poniendo vnos , y otros en mi agradecimiento, è hecho aprehension que deuo por todos , y assi discurri por traça para mi desaogo , ofrezer à Vs. este Panegirico, ya le conozco , por mio , corto para cumplir por tátos, pero el necessitado siépre quiere que lo poco supla por muchos. Confieso quedarme deudor, pero tambien que sino es bastante desempeño, es genero de desempeño, pues muestra que la imposibilidad retarda, no el animo, con que aunque la contribucion no es igual, es mi interes grande. Tá bien le tengo en arrimar estas sombras de mi ingenio (que no pude dar mas) à la de la persona de Vs. conque pierdo los temores de la censura , pues no se le atreverá , por mirarle, no como parto de mi rudeza , si como à el amparo de Vs. escudo tan incontrastable, q̄ callará por no auercelas con el dueño à quien le he consagrado. Por tal reconozco à Vs. lo que le suplico es , le acepte , y à Dios que le mejore en los puestos que tiene tan merecidos, y que le guarde para que les goze , y para que yo tenga à quien servir.

De Vs. Capellan Q. S. M. V.

Licenciado Pedro Tolon , y Arcas.

WILCOX, C. M.

See also: CHAPIN, JOHN; CHAPIN, JOHN,
C. M.; CHAPIN, JOHN, JR.; CHAPIN, JOHN,
JUNIOR

See also: CHAPIN, JOHN; CHAPIN, JOHN,
C. M.; CHAPIN, JOHN, JR.; CHAPIN, JOHN,
JUNIOR

See also: CHAPIN, JOHN; CHAPIN, JOHN,
C. M.; CHAPIN, JOHN, JR.; CHAPIN, JOHN,
JUNIOR

See also: CHAPIN, JOHN; CHAPIN, JOHN,
C. M.; CHAPIN, JOHN, JR.; CHAPIN, JOHN,
JUNIOR

See also: CHAPIN, JOHN; CHAPIN, JOHN,
C. M.; CHAPIN, JOHN, JR.; CHAPIN, JOHN,
JUNIOR

See also: CHAPIN, JOHN; CHAPIN, JOHN,
C. M.; CHAPIN, JOHN, JR.; CHAPIN, JOHN,
JUNIOR

See also: CHAPIN, JOHN; CHAPIN, JOHN,
C. M.; CHAPIN, JOHN, JR.; CHAPIN, JOHN,
JUNIOR

See also: CHAPIN, JOHN; CHAPIN, JOHN,
C. M.; CHAPIN, JOHN, JR.; CHAPIN, JOHN,
JUNIOR



CONFIESO ingenuamente, que
luego que admití la hourra, que
sin dreytos imprescindible de Os-
ador en esta solemnidad pomposa,
esta comunitad exemplar, sancia,
y Ilustre, me hallé en cuidado,
por lauer, por que se echaua ma-
no de mi antes que de uno de los
hijos deste Seminario de virtud,
para tan lucido empleo: y luego

que me enteré de la vida del Patriarca S. Pedro Nolasco, á todas luces grande, y admiré los heroycos échos de su familia, sobre toda ponderación excelente, me desembatace del. Que es la intencion de los hijos de Nolasco? dar á entender quien sean, y quiso su Padre. Pues no pudo discurrir el ingenio, ni arbitrar la sagacidad, medio mas eficaz, que valerse de Predicador de afuera para este fin. Pues no fuera mas acertado este empleo, en el afecto de uno de los hijos de Nolasco? Así lo dexó anotado el Maximo en el nombre, y en los échos, Predicado de S. Eusebio Bercelén, *Melius vestri dicit affectus.* Si para el lustre de la fiesta no para aplauso del Sancto, y de su familia. Explicome: Los predigios de Nolasco son tan sobre lo natural, q' pasin á la naturaleza; sus excelencias desta Religion tan ventajosas, que exceden á lo imaginable, y unas, y otras por grandes, dan que imbidizan á lo mas virtuoso, conque á lo pascional suya de poner la imbidia por objencion, ser aplausos nacidos de filiales, y propios afectos, mas que acciones posibles en los límites humanos, y así para cañar esta censura sea el Orador de afuera, y extraño el Predicador.

S. Maxim.
bom. 20.
de S. Euse.
Verdien.e

en mila eleccions quando estă en nouissima Ciudad illos
trada con tantos varones doctos , tantos Maestros de la elo-
quencia , fogosos rayos todos de la luz del Euangeliu , en
quién lo subtil , lo docto , y lo retorico estan en tan sum-
mo grado , que aun atestando el errar , fuera acierto siempre
el mayor desliz . Respondo , que por que son todos los Ora-
dores desta ciudad ventajosamente grandes , y si aun tuvie-
ra en que cebarse la imbidia , pues prohibieran a lo sutil del
conceptuar , a lo docto del discutir , a lo ascado de la elo-
quencia , el encarecimiento de la perfección de Nolasco , y
su familia , antes que a el Sacerdotio ya la Religion , y assi , para ce-
rrar los labios a la embidia , trágase Predicador no emi-
nente , no sutil , no eloquente , desgraciado en todo si , y a
quién le falte el alijo , que en esto se conocerá la grandeza
de Nolasco , y su familia , por pasmar aun entre delalinos , y
admirar deslustrada á deseos . Tal es la grandeza de Nolas-
co , y de sus hijos .

El Euangilio que para fundar sus elogios nos da la Igles-
ia , es un parrafo , ó parágrafo del cap. 19. de S. Math. don-
de se acuerda el generoso desprecio á lo temporal , de la ca-
neja de la iglesia , del Apostol S. Pedro , Señor , le dice á Chri-
sto , todo lo deixamos por ti ; que abrá para nosotros . Pre-
gunta que tubo de esperanza , y de desconfiança , como des-
pues veremos , (q los fauores de Dios , si se deuen esperar ,
mas no confiar que los merecemos , que la demasiada confi-
anca suele malograti pretensiones , y aun posesiones) . filas
de judicatura , les ofrecio Christo , y este premio ya lo gozá-
ba S. Pedro , pues por dexar , passó de pescador a caueca
(quantas cabeças abrá q por tomar bajes de cabeças á pes-
cadore) Demas árias prometió ciéto por uno de paga por
la fineça (ocupemonos todos en servir á Dios , fieles , q paga
ciento por uno , quando los poderosos del mundo , ni uno
pagan si deuen ciento) No se defaogó con san acumulados
fauores Christo , pues su liuera idad por fin les aseguró lagio-
ria , con q acaya el Euangilio , y me venia de perlas si acaya-
vo el Sermon , mas me hallo en tiempo q busco gracia , por
hauerla menester , Maria es el remedio en estos lances , con q
ja juzgo legupa , pues estando en la casa de Maria de la Mer-
ced para todos , no me á de faltar ami de María la Merced . Co
todo aiudadmela á obligar , epitiendo con el Angel , el Ave
de su embaxada , AVE MARIA .

ECCE NOS RELIQVIMVS OMNIA ; &c.

VNA Paradoxa (fieles) da oy principio à mi oracion panegirica; Dudo si arguye mas perfeccion dexar los bienes repartidolos apobres; ó negarse á todo lo temporal renunciando lo que se halla en posession , quedando cõ libertad de poder volver á ello, sin que venga á el apetito esta libertad. Heroico echo es distribuir los caudales, quitandolos totalmente de la vista , por pasarlo á poseedor de quien nunca hâ de cobrarle , por la sequela de Dios; Determinacion valiente; mas queda la voluntad sin objeto , con que venciendolo todo de vna , queda sin quien inquiete á la voluntad , mas negarle á los bienes poseidos, teniendolos a la vista del albedrio , y resiliirse á su alago; es accion de tanto esfuerzo , que se lleva de la perfeccion lo sumo , y assi la presumio por mayor. Busquemosle á este pensar luz en ia del Euangilio.

Ecce nos reliquimus omnia , & secuti sumus te, quid ergo eris nobis. Dize el primer Pedro , y caueça de la Yglesia , a Christo; Señor quando prometes a el que dexando sus bienes los reparte por seguirte , los tesoros de la Gloria , repara que lo dejamos todo por ti , y deseamos sauer que nos a ganado el desprecio que abra para nosotros Batalla es comun sobre esteluga , entre los expositores , Sipicio Pedro mas , por auer dexado sus bienes , ó si desconfio de alcançar , por no auerlos repartido en los pobres , S. Hieronimo , S. Paschasio , D. Thom. y Sancto Tomas dixeron que esperò mas , y alsi confiado en D. Paschacio maiores fauores , por parecerle accion con ventaxas grande. *& Hieron.* era pedir premio con ventajas , Reputauat Petrus magnum fecisse hic se , y esto por que lo dexó todo , quia omnia dimiserat . Pues bien , en que funda la caueça de la Yglesia esas ventajas? acaso en que se ajuntó á el consejo que dio Christo a el mancebo , que mostró deseos de salvarse? no , que Christo le aduirtió importaua se desapropiara de los bienes , y riquezas , empleandolas en pobres ; y S. Pedro no conta que lo distribuiera con necessitados , como aduirtió Eutimio . *Non vendiderant Eutimi⁹ bie-* habla de todos los Apóstoles : *qua habeant nec dederant prius peribus.* Pues si no á exercitado en todo el consejo de Christo , por que espera mas? y por que ese desapropio ensu ejecucion es de tanta monta? *Reputabat Petrus magnum fecisse*

Beamos si acierto á discurrir en que fundò estas esperanzas
el Principe de la Yglesia, no se si é de explicarme con clari-
D. Gregor. dad , áora, que dexa S. Pedro? *Omnia*, todas las cosas, y q
P. hem. 5. es este todo tan rumboso? La varquilla, las redes , y el cau-
in Enan. dalillo pobre de pescador? mas, dize, S. Gregorio, la voluntad
de tener , *voluntatem hauendi dereliquit*. Pues si lo avia de-
xado todo, que puede querer? elo mismo que á dexados
despreciò el Apostol su caudal, y despreciolo de modo, que
la distribucion no le enagenò esos bienes, pues pudo bolver
á ellos, con que dexó que apeteciera su voluntad, y este ape-
tito le inquieto? este deseo le mueve? no, antes sigue con el
fuerço á Christo, sin dexarse vencer de los alagos , con que
lisonjeauan su apetito , y voluntad los vienes, y es en el sen-
tir de S. Pedro esta accion de tanta estima , que aun á vista
del consejo de Christo, que alienta á distribuir los caudales,
le parece es mas perfecta esta accion, y por de maior perfec-
cion, espera, y consia alcançar mexorado premio, reputabie
Petrus magnum fecisse quia omnia dimisserat; y S. Gregorio,
multum deseruit , *qui voluntatem habend: acerlinquit*.

Ya se le van descubriendo campo á las pertecciones de
Nolasco ; era rico, por señor de vasallos : Noble , por des-
cendiente ligírimo en sentir de algunos , de los Condes de
Bles, y Duques de Bretaña, originario del Christianissimo
tronco de los Reyes de Frácia , resuelvese en seguir á Chris-
to, y resuelvese en dexarlo todo por Chillico , señorío, má-
do, riquezas, hasta su propia patria, y familia , pasandole á
nuestra España, y reparte con los pobres sus vienes? parte
dellos, que les fue tan piadosamente afecto , que desde los
pechos del ama que le criava, moltrò esta inclinacion, pues
infante tierno, ya que no podia con razones, por no permiti-
rse las la edad, ni os traua a follocos , y a lagrimas , el senti-
miento que tenía, de ver despedir á el pobre sio la limosna.
Y parte della dexa por distribuir, quedando en libertad de
poder bolver á ella, dexando objeto que incitara á su vo-
luntad , para probar su valor, y se dexa vencer de los? no; q
como valiente campion del desprecio, se resiste á la perfu-
sion de los parientes, que le buscan para el gouierno, al lla-
mamiento de los suyos, y hasta aci a petito, que podia inquie-
tar su voluntad, dando en esta resistencia muestras de su va-
lor. Ea pues, conozcase con exceso la perfeccion de Nolas-
co,

co, admirese por el perfecto por excelencia, entre todos, pues faue restenar la voluntad, á el alago de los vienes que à dexado.

Yritase de las áta desouediécia de aquellos siete hermanos Machaueos, Antiocho, y visto que la persuasion de sus alagos, no pudo vencer la fineça de los resueltos mançebos, para que adulteraran los preceptos de su lei, los condena á rigurosa muerte, ponelos por su antiguedad en el martirio, y siendo todos yguales en la constancia, del septimo aduier te el lagrado texto, que muriò con pureça, y perfeccion, *Hic itaque mundus obiit.* Nota para fundar mi concepto, q. *Mach. 2.c. 7* el termino *hic* por ser demonstrativo, quando en las diuinias letras, en concurso de muchos, se le aplica a vno, es porque ay alguna particular excelencia, en el, en que se auentaja á los demás. Así lo aduirtio el Cardenal Hugo en el *hic magnus vocavitur.* Del capitulo quinto de S. Matheo, *hic singulariter, & demonstrative, in quo excellentia significatur,* con que sup. hunc, entre los siete, señalar la escritura á el vñitimo, fue acreditar-
le por de mayor perfencjon que los demás. Dudo aora, *Marth. c. 5.*
por que se lleva este, los aplausos de mas perfectos es por el martirio, no, que todos padecieron rigorissimas penas, por ser el vñitimo que padecio, y el menor tampoco, que auer visto morir seys hermanos con constancia, era accion para redoblar el valor, demos otra vitta á la historia, por si della podemos coltear salida á mi duda; dice: que Antiocho vista la fortaleza del rapaz, para vencerle le ofreció con juramento, temporalidades, riquezas, gouernos, y todo lo necesario para viuir en el mundo con toda comodidad, *Non solum verbis hortabatur sed cum iuramento affirmauit, diuitem, & beatum facturum, & res necessarias ei prauitrum.* Y vñcele con ese alago? no, pues esa es la causa, por que le acreedita el texto de mas perfecto, por que faue renunciar, pues los demás no auian dexado el patrimonio, sus caudales, y ri quecas? si, mas las tenian ya olvidadas, no tenia la voluntad, por ese olvido, ojebro que le inquietara, mas á el septimo, le haze guerra nueua Antiocho, con lo que á dexado, las riquecas le propone á el septimo, para que inquieten á la voluntad, le llama á el señorio, y descanso, y a ese alago se resisti valiente, sin que vna couardia le desmaye, antes con mayor valor, negandose á su voluntad, injuria osado á el ti-

zano , pues digase por el *bis mundus obis*, este hizo ventajas a todos en la perfeccion, que es accion tan valiente fauer resistir a los alagos que ofrecen las temporalidades, y vienes dejados; que acredita al supremo Machabeo, aunque todos han padecido martirio, de mas esfuerzo, porque supo resistirse, y refrenar su voluntad.

O Nolasco grande ! como está conocida en tiya la perfeccion con ventajas. Dexo los gruesos candalas , que heredó de sus padres ; casi olvidados ya, de nuevo le solicitan, buscandole sus parientes, y amigos, para el gouierno ; querellale hazen a tu voluntad con ellos , y vencen a Nolasco no, antes esforçado, y valiente les huie animoso, a tu voluntad se niega, ea pues diga yo de nuelito Patriarcha *bis perfectissimus fuit*, este fue el perfecto por excelécia entre todos los que por el desapropio siguieron á Christo , pues supo refrenar su voluntad en el combate que le hacia el apetito con los vienes ya dexados.

Y si el Apostol S. Pedro por esta accion, juzzandola por grande sobre todo encarecimiento , reputabat Petrus magnum fecisse, se alienta a premios maiores; imitando en este valor, a el Apostol , nuestro Pedro , pregunto que premio se le à dedar ? *Quid ergo* el Euangelió de voca de Christo lo señala, *Maldon. bis centuplum accipies*, ciento por uno, donde el Doctissimo Maldonado, dixo, que el premio que ofrece Christo es infinito, disfracandolo por termino finito, *numerus ergo finitus*, *Tu cofil. En pro infinito, positus est* y premio que se à de gozar en estos siglos sup. 10. glos ; assi lo sienten el Imperfecto, Theofilato , y Eutimio, Mae. Cr. 18 comentando el nunc que S. Marcos añade, en esta misma histori *nunc in tempore hoc*. Si es Nolasco, fieles , quien alcàjo el cumplimiento desta promesa, en este siglo? yo juzgo que si y para verificarlo, reparo y no en circuistantias raras , que premiarò a Nolasco, como venirsele niño tierno, a sus manos un numero lo enxâbre de auexas, a fabricar en ellas dulces panales ; pronoltico de su pureça , de su cariñosa misericordia, y de su grandeza : de su pureça por amarla tanto estas au-

golum. lib. cillas, que de mas de concebirle sin coito, huien de los lascivos, persiguiendo á las mugeres desonestas, como notò Co. 3. Pauli, E Iuineia , invadire feminas, maxime eas , que rei *venera dede- pisi. 4 ad runt operam*. De la misericordia ; como tuñenó S. Paulino, ex- *secutiam*. plicando lo mysterioso del panal, que hallò Sansón en la vo-

ea del Leon. De la grandeca, pues lo son tanto, que las acta Aristoteles
ma diuides Aristoteles, multum habent divinitatis Apes. Como lib 3. de ge
asistir vna paimona hermosa sobre su cabeca, todo el tiempo ne. aut cap
que gallio en celebrar la primer Missa, argumento baltante 10,
de la sanctidad de Nolasco; como lo fue la apparente del Lor-
dan, testimonio de la sanctidad de Christo, *vt eum sanctum Cerd. & Mar.*
esse praconetur, que dixo un docto moderno. Como que puello & Dco ac-
to, de la ferocidad barbara de los moros, quando trauajaua 23. n. 20.
en la liuertad de los misterios cantiuos, en vna rota, y destro-
çada varquilla solo afin deque sumergiéndose pereciera No-
lasco, valiendose de su manto ppr vela, y por arbol de su
vaculo, moltrando su gran astidat, pues la comunicaua a el
maltratado nauichuelo, llegò seguro a las playas de Valencia
sin peligrar en el golfo, ni sumergirse en los cristales, accion
de tanta monta, y credito, que se la nego Christo a el Apos-
tol S. Pedro, quando por buscarle se arroxò a las aguas, co-
mo lo notò Theofilato, para que no le desvaneciera juzgado
ser deidad, *Hoc fecit Christus ne Petrus superiret*, y audiò S. Theofil.
Maximo, que para que conociera nuestra fragilidad, la di-
se encia que auia entre el criador, y las criaturas, *Petrus ob- s. i. de san*
id trepidase visus est, *vt fragilitas humana cognosceret*, quanta es *Petro*, &
est inter Dominum, & serbum differetia, conozcale (pase por Paul.
esperuole) la diferencia que ay entre criador, y Pedro, pues
quando sin riesgo, en el peligro surca Nolasco los mares,
con cogobras huella sus christales Pedro. Solo me lleva el
cuidado a vn prodigo de la muerte de nuestro sancto, y no
que vayan espíritus fouveranos, a acompañar su alma a la glo-
ria, que esto es comun de otros sanctos, y es que quedan-
doce el cuerpo de Nolasco en la tierra, se vea illustrado de
luzes de gloria, adornado de gala de bienaventurado, y por
sus explidores glorioso, esto me pasma: que vn cuerpo
humano, de materia fragil se dexa registrar de la vista de
los hombres, glorioso, en esto se conoce, le diò lo infinito
del premio Dios a Nolasco, pues le concede vn favor, que
no ay accion en lo humano que le pueda merecer tales cre-
ditos a vn cuerpo.

Sube Christo a las glorias del Tabor, lleva consigo a tre-
de sus sagrados discípulos, y de que se alla en la eminencia
exploria los raudales de divinidad que gozaba su alma, adon-
nado gloriosamente su cuerpo, de lucientes, y soberanos
rayos

Math. 17.

8
rayos le hermoses a vista de los q̄e ocupan el monte , ven
todos el prodigio, ya el descender a lo llano les aduierte
a los que fueron testigos de tanta gloria, que encargen a el
Nemini dixeritis visionem, à cauer dos inten-
ciones en Christo, si digera tenia gana de que se publica-
ra el mysterio, por encargar el secreto (que en pecho de si-
uientes reposa poco) Mas si en Christo no á lugar esta sos-
pecha, por que escusa se publique vn echo tan prodigioso
es por que faltaran en los discípulos terminos para expli-
carlo, por ser la mayor retórica ruda aun para solo bosque-
jar tanto mysterio, y se mal lograra con el desaiño? no, que
licencia les dexò para manifestarlo, aunque en otra ocasion,
Donec amortuis resurgat, pues que incombeniente ay para que
se haga notorio grande dixo S. Hieronimo, temer Christo

**D. Hieron.
bic..**

*vult hoc in populis pradicari, ne & incredibile effet, pro rei mag-
nitudine.* pusoſe Christo como a considerar ſu viua ; a pou-
derar fuſ virtudes, fuſ prodigiosos echos , cotexiòlos con el
accion de las glorias de ſu cuetpo, y como pueſtos en valan-
ça, le parecio por lo grande de la accion, pesaua mas la glo-
ria de transfigurado, y que no igualauan la grandeza de il-
lustrar ſu cuetpo mortal, con ſoueranos, y diuinos explé-
dores ; y assi ſe teme no haq de creerle , y por eſſo, *Nemini
dixeritis*, no lo digais a alguno, qee es fabor tan singular , y
raro, vestirle vn cuerpo en la tierra librea de gloria, que l's
prodigios de Christo, le parece no obligaran a que crean que
lo merecio ſu cuerpo. *Non vult hoc pradicari in populis, ne in-
credibile effet pro rei magnitudine.*

Aqui es donde me deslumbra la grandeza de Nolasco ! q̄
no merezcan los prodigios de Christo, ganarse el credito de
que ſe viflio de gloriosas luces ſu cuerpo , y que el de No-
lasco ſe inuestre gloriosamente adornado, à vista del concue-
ſo que le busca, quando muerto? ſi fuera con otro ſancto, ya
ſe diſcurriera medio para deducir ventajas, pero con Chri-
ſto, que ſancto puede formar competencias con todo é de
procurar aueñiguar de donde le prouienen a Nolasco, elſas
glorias, quando Christo escusa ſe publiquen de ſi, y a mi ver
no fue otra la cauſa, que auer exercido el oficio de redemp-
tor de cautivos Nolasco, coſa que en el Tabor, aun no auia
exercido Christo aunque nacio Redemptor, muere Nolasco
redemp-

redemptor en el echo. Christo en el Tabor solo era en el efecto, pues nos redimió en su muerte, y así goza Noiasco esas luces con aplauso, quando Christo juzga que a las suyas a de faltarles el credito. Que lucimientos de glorioso, solo parece los goza quien hace oficio de Redemptor de cautivos.

Buelvome a las luces del Tabor; y miremos en ellas a los tres benditos discípulos, pues gozaron lo que no lograron los otros, y pregunto, que sacan de la asistencia del Tabor? vayan vestidos de gloriosos estalmes? no, que no lo advierte el sagrado texto, quede en este estado este reparo, y vaya la consideración conmigo; a el cap. 34. del Exodus, donde hallaremos que de verle Moysés con Dios en la eminencia del monte Sinai, vaya tan de gala de gloria su rostro, que ofendian sus rayos a la mas prespicaz vista, cumque des- Exod. 34.
cenderet Moyses de monte Sinai, tenebat duas tabulás testimonij, & ignorabat quod cornuta esset facies sua. Entre aora el reparo Siluer. t. 4. de un expositor grande de los Euangelios. Cur, dize; in vul- lib. 6, cap. ex Moysis ē monte descendensis, nitent splendoris radij, non vero 9. q. 34. n. in facie Apostolorum. Por que vaya gloriosamente exaltado 278.
 de hermosas luces, el rostro de Moysés del monte, y no logran tal dicha los discípulos, quando vayan del Tabor? ya se que responde el testo, que de auec entado con Dios, Ex consilio sermonis Domini. Mas esta no es razon para excluir de esa dicha a los discípulos, antes bien aumenta mas la dificultad, pues tambien asistieron en las glorias de la Transfiguración a Christo, es acaso por que hubo mas merito en Moysés, que en los discípulos? no, que con los Apóstoles en perfección, no ay mayorias; irá acaso de parte del principio iluminante esta diferencia, por ser mas fogosas en el Sinai las luces, que en el Tabor? menos, que allí fueron glorias disfrazadas, y aquí divinidad sin renoço. Pues que ay en el caudillo de Israel, que logra lo que ninguno de los tres discípulos, oygamos al pico de oro Chrifostomio, para discutir la diferencia. *Quia relitla ad a regia, diunxit se captiuis,* Moysés, dize, en el tiempo que el pueblo de Israel padecia misero captiuorio, se hallaua querido de Faraón, lisonjeado de la Princesa, estimado de todos los palaciegos, y deseando en las commodidades de vna priuancia, y se confesua en esta fortuna? no, antes lo desprecia todo, por fauorecer cap

D. Ionn.
Chrifost.

16. 17. 18.
captiuos, de donde le prouino que Dios le eligiera para librar al pueblo hebreo del iugo de Faraon, y por eso hermosan su rostro luces soberanas; esto no es ser redemptor si lo obtuvieron los discipulos? no, pues goce Moyses ventajas por ese titulo, y por ese ministerio, quando los discipulos no las alcanzan, que es de tan iubilos quilates el oficio de redemptor de cautiuos, que aunque exceden en perfeccion á Moyses los discipulos, goza el lo que ellos no logran, solo por que es redemptor de miserios oprimidos.

A ora llego á entender la causa por que Christo no les permite á sus discipulos, que manifiesten lo lucido del Tabor, hasta despues de resucitado, quando salga gloriofo de entre los muertos, *Donec filius hominis, a mortuis resurgat.* Y venerando, como deuo, las raciones que dan á este intento los Padres de la Yglesia, é de explicar con humildad mi concepto, fundandolo en doctrina, del Angel de las escuelas Sancto Tomas mi maestro, que dice en la 3. p. q. 52. a. t. 3 que luego que murió Christo, su sanissima alma se vaxo á el limbo, donde estuvo detenida hasta que se bolvio a reunir con su sanissimo cuerpo, el dia de su resurrección; de modo que la accion immediata antecedente a el resucitar, fue subir de los calabozos, y mazmorras obscuras del limbo; y esta accion que titulo le gano á Christo? de redemptor de

Apud Brebi captibos, así se lo da la Yglesia, Inferni clausura penitans, tuos captibos relimes, así, que de el sepulcro sale Christo, con Rom in Hy titulo de redemptor en el echo? pues publiquen entonces los discipulos, las glorias de la transfiguracion, digan, que vieron á Christo, ermosamente adornado de exmales de divinidad; antes no, que aunque fueron grandes sus meritos, sus virtudes, y sus heroycos echos, parece dava á entender no le avian ganado el credito a tanta felicidad, en resurectado, si, pues sobre las glorias de resucitado, goza el titulo de redemptor de cautivos, elogio de tanto realce, nombre de tan gran amante, que ará facil de creer el suet visto gloriofo a Christo en su cuerpo, quando antes las acciones portentosas no convencian a creer a los hombres que pudieron ver los ojos de tales á Christo y ojolamente transfigurado.

Quicunque quanto pifacio es el titulo de redemptor? si, y de quanto alimento para Díos, que le quiere para si solo, Sirba de su emperio á su propuesta, una ponderacion etcha en palabras.

bras de Ruperto, sobre el cap. 1. de S. Matheo; repara el
 dicto Abad, en que siendo los progenitores de Christo mu-
 chos, y algunos de gran merito, entre todos le dá la prima-
 cia á David, á Abrahan, y á Ioseph , tratandolos con tanta
 veneracion, que solo á ellos parece los mira con respectos
 de hijo, *Filius David, filius Abraham :: Ioseph virum Mariæ de qua* Math. 1.
natus est Iesus qui vocatur Christus. A cuyo reparo , y duda fa-
 tisface, con dezir que por que á estos tres, se les revelo el
 misterio de la encarnacion, con tres particularidades , que
 auian de hallarse en Christo, de hombre, de Dios, y de Rey,
 á Abrahan, que auia de ser hombre, *In semine tuo benedicentur Genes. 12.*
 omnes gentes, á David, que auia de ser Rey, *De fructu ventris*
tui ponam super sedem tuam, y á Ioseph, que auia de ser Dios, *Psal 131.*
Exaltat autem filium, & vocabis nomen Iesum; ipsi enim salvum
faciet populum suum. dará á luz vn hijo, Maria tu espresa, te lla- Math. 7.
 marás Iesus, y este redimirá á su pueblo; de auer de reciñir,
 dice Ruperto , colijo que se le revela como Dios, *Quæ vero Rupert. lib.*
ad bestum Ioseph facta est, manifeste Deum pronunciavit. Por que *3 de aiuin.*
 esto de redimir, es predicado solo de lo diuino, *salutare enim offic. 6 19.*
filius Dei est. Aora mi dificultad, la redencion no se obró,
 ex *vide eti*, que dice el teologo de *rigore iustitiae* Para que
 fuera de todo rigor de justicia, no combina que se vniera la
 diuina naturaleza á la humana, por que Dios solo, si de co-
 gruo, ó de gracia, pudo perdonar , de rigor de julticia no
 pudo redimir, estas dos naturalezas no obraron la redemp-
 cion en vna persona vñidas , luego tambien Christo
 como hombre trauaxó la redencion, es consecuencia de *Ad Gal. 4.*
 Fé, así lo dice S. Pablo, *Christus nos redemit de maledicto*, y clia-
 ro por la humanidad de Christo, Clemente 6. *Qui in ora Cru* Clement 6.
cisinnocens immolatus non gutam sanguinis modicum, quia tamen in exta
proprietate rationem ad verbum pro redemptione totius humani gene- vñig. de pe-
ris sufficiat, sed velut quodam pro flumine nos situr effusisse. Y mas nit *& remis.*
 claro el principe de la Theologia, Iancio Thomas , ponien-
 do esta dificultad en propios terminos , en la 3. p. q. 48.
 art. 5. donde pregunta , si el ser redemptor , es predicado
 proprio de Christo *Vtrum esse redemptorem sit proprium Christi* D. Tom. 3.
 q. 5 y responde en el cuerpo del articulo , estas palabras , *esse* p. q 48 art.
immediate redemptorem proprium est Christi, in quantum homo. 3. in corp.
Quamvis ipsa redemptio posit attribui toti Trinitati; sicut prima
parte. Pues si es así, que el Redemptor es Christo , y que
 el re-

172
El redimirle tanto no solo como Dios, si tambien como hóbre, por que hablado Ruperto del mesmo Christo, excluye la redencion de lo humano, y le le atribuye a solo lo diuino? *Salvare solum Dei est.* Ignoraua escolasticas verdades el Doctor Abadeno, pero es la accion de redimir tan grande, que parece la apetece para si solo Dios, sin partirla con otra naturaleza, y assi, aunque es verdad que redime Christo como Dios, y como hombre inmediata mente, contendo la pura bles, para exagerar su grandeza, como solo predicado de Dios.

Mas que la elima tanto Dios, que parece castiga sin remision de la pena, a la mejor criatura, solo porque la apetece.

Vna ambicion souerbia, y vna pretension desvanecida puso á la mejor criatura, tan en desgracia con Dios, que vino á la mayor miseria; el mejor astro, el que á el amanecer el mundo, gozando de mejor cielo, con sus luces oculatas el arco vfanio del Sol, se cegó, dando de ojos á el auftimo, por desechar lo imposible; Lurzel alfin, el mejor Angel, fue condenado á demorio, sin remision de su pena, y bien

Isaie. 14. por que fue su principio, por que deseó ser semejante á su

Ezeq. 28. Dios, *similis ero Altissimo.* Notable desvanecimiento, pues

altruio, quien jamas pretendio lo que potees no eres semejante a Dios; assi lo dixo Ezequiel, *Tu signaculum similiudinis;* y añadio la glosa interlineal, *exprsum Dei,* Pues si eres

Interv. bic. semequente á Dios, que apetece? que lo que no tengo, no

ser semejante á Dios, que esto ya lo gozo, en lo que me es

possible, si ser igual á el al tisimo, *similis ero Altissimo.* Pues

el Altissimo no es Dios? si, pero no solo Dios, dice mas, Dios como hombre, y esto es soberbia en el Angel? necesidad

de llamo yo, pues apetece menos de lo que tiene, que Dios

Tsal. 8. como hombre le es inferior á el Angel, dixolo el profeta

Rrey, Minu si eum portominus ab Angelis. Pues bien que es lo

que desea Lurzel ser Ieu ex ante al altissimo, á Christo como Redemptor, y lo colijo; lo primero de doctrina de Hu-

rrugo. Cap. 90 Cardenal, que dixo que lo que apetecio el Angel, fue ser

semejante á Christo como caueça, y como caueça á Christo

q. 8. art. 6. ficas, y redime, como lo aduirtió el Angel de Aquino, en la

in corp. 3. p. q. 8. art. 6. in corpore, lo otro, por que lo que desea es

ser semejante al Altissimo, y el realce de Alcifemone: viene à Christo por ser Redemptor, y la fama es; que los elogios de credito, se le dan à uno por las cosas grandes que exerce, como a Alejandro, le prouino la denominacion de grande, por las cosas grandes que obró, y así: Christo se llama Altissimo por sus altissimos echos; quales fueron los echos altissimos, por excelencia, de todos los de Christo? la encarnacion, y Passion, así lo dice Laureto en sus alegorias, *Altissima magnalia qua fecit Deus, Incarnationis, & Passus Christi mysteria dici posunt, uno principio, y fin, otro pa Altissima.* Entra la Redencion, la Encarnacion como principio, pues si Adan no nos dexara captiuos, Christo no encarnaria, como D. Tho. 3 p. enseña el Angelico Maestro, en la 3. p. q. 1 art. 1. y lo ad. q. 1. art. 1. uiente S. Agustin. La Palsion como fin, pues á el consumatam & D. Agusti est de ella, se siguió la Redencion, como notó Hugo, *Con-* de ver. Apof sum. tum est, peccatum, sine humana corruptionis vitium, luego serm. 8. lo que apetece el demonio, es ser semejante á Christo como Redemptor: esto pues es lo que enoja á Dios, y irritado Joánes cap. con Luzbel, como que le dice, así criatura mia, que lo que apetece sólo las glorias de Redemptor: lo que te desluenze, Car. bic. es ser corredéptor con mi Hijo? Pues sal de mi Reyno, haye de mi Cielo, sin esperanza de volver á ti, que deseas lo que quieto solo para mí, es desluengueza tan delcarada, que te condena a perpetuas tinieblas.

Confirma aver sido, lo que ambicioso deseó el demonio, las glorias de Redemptor, un caso que le sucede con Nolasco. Visita á la Reyna de los Angeles, nuestro Sancto, en su casa de Monferrate, ofrecesele en su feruicio, y adoptale por su hijo; y a la noche siguiente el demonio le embiste en cruda guerra, fue á el espíritu, con fuertes tentaciones, para derriuarle en la culpa no, que conocia la valentia de Nolasco, y sabia que ni el, ni sus passiones, le anias de vencer; la vida es lo que tira aquitarle, pues por que? por que no goza el privilegio de Redemptor. Pretendiole el demonio, no le alcanzó, y quedó tan embrioso, que para quietar su rabia, procura que no le goze otro, y así, quando ve que nace Nolasco en la adopcion de Maria, para dedicarlo á el oficio de Redemptor, intenta acapararle entre sus manos, para que no goze lo que el no merecio.

Reparo: es comun de los expoñentes, por que Maria fe-

nora nuestra reciajo à el Verbo eterno, en sus entrañas, estando despolada con Joseph ó para ir mas claros , por que hauiendo de nacer de Virgen Chrito, dispuso el Cielo , se conciuerá en la Reyna de los Angeles Maria, sujeta à el iugio del matrimonio. S. Ignacio martir, dixo, que para ocultarle su nacimiento à el demonio, que juzgava ania de nacer de Virgen, y no se persuadiría, nacido Chrito , era el prometido Mesías, viendole nacer de muger despolada, en

Di. Ignatii quien es dificultoso, conferuar los fueros de la Virginidad *Mort. rel. 11.* ilejos; *Et partus eius calaretur diabulo, dum Christum putat non à D. Gierō;* de Virgine natum, sed de Iosepho generatum fuisse , la dificultad *sup. 1. Ma.* aora, pues que importaría conocerla el demonio era el nació de Chrito; para que le oculta su nacimiento ? para que *2. si. & sup.* viua siendo niño Chrito, seguro del demonio , que ania de *2. Luca.*

*procurat offendere, respóde el Ange Doctor, Ad tutam pue
D. Thom. 3. ri nati, ne diabolus contra cum vehementius nocturna procura-
p. q. 29. set, pues que lo graua el demonio, con ofender, y mal lograr
art. 1. in la vida de Chrito ; la razon comun es de todos los escolas-
ticos, y positivos Doctores, que no executarie la Redemp-
cion; aora suponganos que pudiera el demonio quitar la vi-
da a Chrito, y que de echo lo fiziera, saltáranle a Dios me-
dios , y modos para redimir el mundo? no, que no se ceñia
su poder todo en este medio de la venida de el Mesias , y el
demonio bien conocia esta verdad, ciò que empeñado Dios
en redimir, no se ania de desfancer la redencion , por q
el demonio se le atrevieta a Chrito , y así era su cuidado
sin fredo, para su intento, con que discurso que la pelta um-
bre de Luzbel, no era tanto con nosotros, para eforuarnos
salir de su dominio , quanto con el melmo Chrito ; que
fue la pretension de el demonio, a el tiempo de su caida ser
semejante a Chrito como Redemptor, *similis ero Altissimo,*
y lo consiguió no; antes bien essa pretension fue causa de su
precipicio, conque quedó tan picado el demonio , que ya q
no logró el, su intento, rabiendo de imbidia , deseo no lo
goçara otro : saue a de ter Chrito quien le vea en esas glo-
rias , quien goze el titulo de Redemptor , y saue por profes-
sia de Iesas, a de nacer de Virgen, y así cauteloso , astuto,
sagaz, y malicioso se desvela en diligenciar el tiempo de la
venida de Chrito, esperando a conocer muger que se hallo
preñada , quedando tu virginidad intacta, para quitarle la vi-*

da a Christo, por que no goze esas glorias , y assi para escucharlo de estos riesgos, nacade Maria despotada, para burlar á el demonio, *ut partus eius calaretur diabolo*, para que tu imbicia no le ofenda, *Ne diabolus contra eum, vehementius vocumque sua procuraset.*

Hasta en Nolasco , fieles, muestra su rabia esta inuidiosa bestia: nace espiritual hijo de Maria en Monserrate, alli le adopta para obrero de la redemption, conoce lo Luzbel , y ciego de inuidia le haze guerra para quitarle la vida , por q̄ no goze Nolasco las glorias de Redemptor, que el no pudo conseguir, y le costaron tan caras.

Pero si es tal en la estimacion de Dios , el titulo de Redemptor, que le quiere solo para si, que se desvanece vn Angel para alcançarlo, y queda imbiuioso por no conseguirlo y le desierta Dios de tu Reyno, condenandolo a perpetuas tinieblas, sin apelacion de la sentencia, en pena de su atrevimiento, por que se le concede a Nolasco, buscandole por medio de la Rycna de los Angeles Maria, embaxadora de el Cielo para este empleo? No es hombre Nolasco? no es criatura? Pues como parte con el, Dios las glorias de Redemptor? para que se conozca la perfeccion de Nolasco, y se vea que aunque es hombre, y es criatura, es hombre de tal merito, y criatura de sanguinarios realces, qui ganó por su desprecio, gaxes de bienauenturado en la tierra , y assi por premio de su renuncia, se le da, de lo infinito , señales , y como medio para gozar este premio las glorias de Redemptor.

Bien premiado queda Nolasco, pues logra satisfacion infinita en pago de sus tesoros, mas no paran ay las viçarrias de Dios con el : Demosle otro buelo á el *centyplum* de nuestro Euangelio, para admirar nuevas finecas de Dios , obra das con este pasmo de sanctidad , *centyplum accipiet* , donde leyó el Siro, *Vnu n in centum*, ciento por uno , y explicando esta version vn commentador de los Euangelios, tan excelente como ingenioso, dize se á de entender assi , que por vna casa que dexa el que renuncia temporalidades , se á de ver caueza de muchas casas. *Id est , pro vna domo relitta , centum domos*, y a mi sentir, fue dezir que gozará mejor , y mas dilatada familia : Alude esto a la promesa que hizo Dios a Abraham , quando le aconsejaua dejar la casa , y sus parientes,

Siriae. hic.

*Silueira. t.
4 lib 6. cap
33. n. 107.*

Genes. 12.

ees.

Gens. 12. tuis, Eredere de terra tua, & de cognatione tua : Et de domo Patriis tuis, faciam te crescere in gentem magnam.

En quien mas bien que en nuestro Patriarcha , se cumplió la ejecución de esta promesa, pues por el desfrecio de su casa, y su familia, le hizo Padre de otra mas ventajosa ; y dueño de casa mayor, y mas solatiega, de la Religion grande de nuestra señora de las Mercedes, nunca baltantemente celebrada, por faltar terminos a la exageracion para su encabezamiento. Grande dixe por serlo á todas luces, por su fundación, por la madre que goza, por los hijos que la ilustran y por el ministerio para que se funda. Acreditala de grande su fundación , y nota della dos circunstancias , la vna , que sea Maria santissima la embaxadora, que explica el gusto de la Trinidad santissima, en esta fundacion; y la otra que se de á tres la embaxada, a S. Pedro Nolasco, á S. Raymundo de Peñafort , y á el Rey Don Jayme primero de Aragon. Quanto á la primera circunstancia, reparo, por que á deser Maria santissima quien despachada de estos Cielos, da noticias del gusto de Dios, quando auia muchos spiritus soueranos, de quien valerse el tribunal supremo a que respondio co docrina dé S. Gregorio.

Lucca. 1. Despachò el Cielo á vn Angel por embaxador à Naçaret, para que contuvara con la Reyna de los Angeles Maria , la resolucion que auia tomado lo ciuino , de que el verbo se humanara, y mirando las lumbretas de la Yglesia, que es Gabriel el enviado para tan gran ministerio , dudan por que entre todos los moradores del Cielo , era el , antes q otro el preeleto á la embaxada. S. Gregorio dixo , que para que se conociera lo grande de la obra que se trataba, pues en que sea Gabriel se da a conocer lo grande del mysterio si, responde el santo Doctor. Tiene obras la Trinidad , iouerana , no iguales en grandeza , vnas ventixofas a otras, para las menores, y sus avisos, tiene diputados los Angeles, para las mayores los Archangeles, es S. Gabriel en la jerarquia de los mayores, el mayor, pues despachete a dar aviso del mysterio de la Encarnacion, para que de lo grande del Embaxador se conozca lo excelente de la obra que se tratá. Hi autem (oyganse sus palabras) qui minima nunciant angelis, Qui vero summa annunciant Archangeli vocantur ; hinc est enim quod ad Mariam Virginem, non quilius Angelus, sed Gabriel Archangelus.

*D. Gregor.
mag. hom.
34. in Lucca.*

*Evangelus militat, ad hoc quippe ministerium, sumum Angelum
venire dignum fuerat; qui sumum omnium nunciabat.*

Asi, que a el Archangel S. Gabriel lo despacha el Cielo, para que de lo grande del Embaxador, se conozca la grandeza del negocio à que se embia. Pues que dire yo della sagrada Religion, quando veo que para tratar su fundacion, embia el Cielo por embaxador, no vn Angel, no vn Archangel, si a la Reyna de los Angeles, y Archangeles, a la mas pura, y perfecta criatura que auita essos Celestes palacios. a la mayor persona despues de las de la Trinidad sanctissima, a Maria madre de Dios, y señora nuestra, que es obra de las menores no, que es si la mayor despues de la lei de gracia, que anuncio el Cielo à la tierra, pues para comunicarla a los hombres, se vale de la persona mas graue, que goga despues de las diuinias, el Ciclo.

No menos infiero la grandeza de esta Religion de la circunstancia segunda; de hacerse a tres la embaxada, no era suficiente qualquiera de los tres solo, para que se consiguiera fundacion tan importante, a la Yglesia; si, que otras grandes, se han fundado, y establecido, a cuidados solo de uno, pues por que han de ser tres Oygasse con piedad mi corta especulacion: es la Religion de las Mercedes tan grande en el aprecio de las Diuinas Personas, que a fer posible en ellas el desvanecimiento, le tuvieran en publicar, la fundacion de esta religion obra suya, y asi para que la conozcan por de sus manos, embian à tres la embaxada, poniendo cada persona vn sostituto por si, con que pueda cada vna mostraria por obra suya. Os acertara a explicar lo que preuine para el apoio.

Bueluome à la Encarnacion del Verbo, y preguntos ésta obra de quien fue de toda la Trinidad. Respuesta es de todos los Padres de la Yglesia, y la rason es llana, por que como todas las acciones que el Theologo llama *ad extra*, por ser indiuislas le convienen a todas las tres Personas, siendo la Encarnacion *ad extra*, obra fue de toda la Trinidad. Mi duda agora, si es accion conocida, é indubitable de toda la Trinidad, por que quieren con especialidad, señalarse en ella. *Titus. 2. 12.* las tres diuinias personas aduertencia fue mi reparo de Tito cap. 1. Bostende, *Observeare hic autem licet, quomodo totam Satratissimam LUCÆ.* *Trinitatem Virginis patet fuit.* Y q̄ se señalen todas tres, conde del

del Euangilio, el Padre embiendo à el Angel, *Misericordia est Gabriel Angelus à Deo*, el hijo, como notó Santo Tomás haziédo sombra á María, *Et virtus Altissimi obumbrabit tibi*, y el Espíritu Sancto asitiendola, *Spiritus Sanctus superneniet in te*. Donde se muestra el Padre, se muestra el Hijo, y se muestra el Espíritu Sancto. Por que este cuidado, quando no puede negarle la Encarnacion del Verbo, à toda la Trinidad se pone, si come en esta forma, haze un pintor grande, una Imagen de su gusto, conoce que es la obra de su mayor primor, y por tal lo mejor que à delineado, y aunque por suya faue à de ser conocida, no obstante, à el pie della pone el *Apelles me fecit*. Descubre ser él el artifice, ó por dar credito à la obra, ó por que desfauecido de su grandeza, quiere acreditarse en ella, y así por lo mayor de su ydea, muestra su mano en su nombre.

Obra es fiesles, la Encarnacion, de las mayores que inuen to la idea Diuina, y accion que por ser *ad extra*, era de todas las tres Diuinias personas, y aunque se conocia por tal, pu sieron todas el *Trinitas me fecit*, el Padre, con el *Misericordia est Gabriel Angelus à Deo*, el Hijo con el *Virtus Altissimi obumbrabit tibi*, y el Espíritu Sancto con el *Spiritus Sanctus superneniet in te*. Por ser tan de relieve la obra en si, que a cauer desfauencimiento en lo diuino, parece lo tuuieran las tres diuinias Personas, en esta solamente, y así, quando en otras se contentan para que se publiquen suyas, con la rason comun de ser obra *ad extra*, en esta echan el *Trinitas me fecit*, para que la conozcan los hombres por la mayor, pues con cuidado particular la confiesan suya. Parece fauorece mi discurso S. Bernardo, en este periodo breve, *Quia res nimirum in sacramento erat, sola per se Trinitas, in sola. Et cum sola Virgine valuit operari*, como si dixerat, tan gran sacramento es el de la Encarnacion, que aunque ai muchas obras, todas de la Trinidad, sola en esta descubre su mano, para dar à entender so la esta per excelencia suya.

Dispuso el Cielo la fundacion desta Religion, y encarga, con disposicion del Consistorio diuino, la embaxadora soberana María á tres el cuidado desta fabrica tan importante à la Yglesia; Pues para que a tres yo digo, que para que se conociera obra de la Trinidad. Pues esto tenia dificultad si nos que es su ereccion operacion *ad extra*, y por serlo, acciona de todas

D. Thom. 3
p. q 31. art
1. ad 1.

Lucus 1.

D. Bernar.
Hom. 4 sup
Misericordia est.

de todas tres diuinis Personas, pero tan grande, que se halla gloria la Trinidad en su fundacion, y quiso por grande darla, con particularidad, a conocer por suya, y assi encarga en la tierra a tres, que lo dirijigan por ellas este cuidado, para que conociendo la obra de tres, puestos de su gusto, se admire obra de Trinidad, y alia el pie del tiempo de su fundacion, pueda con toda verdad sincelarle el *Trinitus me fecit*, que es tan del gusto de lo divino esta fundacion tan grande la Religion de las Mercedes, que aun conociendola por de la Trinidad, quieren las tres Diuinis personas, consingularidad publicarla obra suya por excelente.

Grande tambien por su madre; esto corriendo ella, pues siendo de la Religion Maria Santissima, no ay que dezir mas grandeza, que llamar a los hijos de Nolasco, hijos de la Reyna de los Angeles, por especial adopcion; elogio tan superior, que le parecio a S. Pedro Damiano, el mayor que pudo traer el encarecimiento, en creditos de la excelencia del veniamen Joan. *Quanta gloria magnus vir iste credidimus eis.* D. Petr. qui per quedam adoptionis arcana mysterium ex filiis Virginis, & Damianus dixerat est saluatoris. serm. 64.

Lo que deleo lauer es, que lugar tienen en el afecto de cap. 3 Maria diuina, los hijos de Nolasco el mejor, pues es el cuidado por ellos tal, que parece, en el dia celeste a lo divino.

Vv. verso del Ps. 44. 4 de ser desempeno de mi presumpcion. *Anui filia, & rite, & inclina orem tuam, & oblitifere.* Psal. 44. *populum tuum*, oye hija, atiende, bueue los ojos, y si quien te diuerte, es el afecto de los tuyos, olvida a tu pueblo. Varias son las exposiciones de este verso, solo fijo agora la de S. Ceronimo, que advierte que el que abla es Dios, y la hija con quien abla, Maria Santissima. *Hinc persona Probris inducitur, solumque tu, sponsam filii sui,* ya colocada en los Cielos, como lo noto S. Athanatio del versiculo antecedente, *ut Regine absentes a deo filii.* Pues por que tanto recuerda, y solicita a la Reyna de los Angeles del texto le infiere *oblitiere D. Hier.* *populum tuum*, por que olvide a su pueblo, que parece con el cuidado de, y de los hijos que dejo en la tierra, ella tan querida Maria, que por verdes affectiones le llega el rostro a la gloria, y asi como celoso Dios, la solicita, la llama, y preuene para que olvide a su pueblo.

La mayor dificultad que aqui se me ofrece es, que pueblo tiene, que tan diuinita tiene a Maria, que hijos ellos, que

le tiecen tan atento el efecto á sus necesidades y que cueña desuelos á lo diuinor de verdad que è presumido , que es la familia de Nolasco, pueblo en la prouincia de la militante Yglesia, con propio titulo de Maria Santissima : Vemos si lo ajusto con vn fauor grande, que hizo esta piadosa madre á esta sagrada Religion. Sucedio, que por descuydo del Religioso, acuyo cargo estauan las campanas, que no tocò vna noche á maytimes, fijaron los Religiosos á decirlos, conocio la falta de las campanas, aunque diuerdi lo en la oracion, Nolasco, y saliendo de su celda, para remediar el descuydo, oio cantar en el Coro; fuese acercando ; y entrando dentro, (prodigo estupendo) allò todas las sillas del, ocupadas de Angeles, vestidos dellé auito santo, y a Maria Sanctissima presidiendo en el mas preheminente lugar. Si hiziera el repazo, en por que los Angeles se visten de Religiosos de la Merced, dixera, que por q es de tanta esti na esta gala en el Cielo, que andan como buscando los Angeles ocasion para vestirla, y asi que la ven, no la perdonan. Pero q vase Maria a suplir este defecto, á remediar este descuydo, es mi cuidado, pero facil me desempeñare del ; No esta Maria desde estos Ciclos mirando á su pueblo para el socorro de sus necesidades si, pues para q se conozca que los hijos que la desuelan, y que ocasionan, niegue su rostro ermofo a la gloria, son los de esta familia, luego que ve la necesidad , viene en persona á remediarla, para q por el efecto se conozca. Luego si la Religion de la Merced es el pueblo de Maria , y sus Religiosos sus hijos, ellos son los que parece ocasionan tales á Dios, O grandeza desta Religion! Puss por hijos del corazon de Maria sus Religiosos, se llevan de Maria los afectos, tanto que dan cuidados celosos á lo diuino.

Los hijos que la componen, tambien ilustran esta familia (que campo tan dijatado se descubriaz aqui, no para vn pañegirico solo, si para muchas coronicas) pues de sta familia sagrada los hijos, no solo han defendido la Yglesia con la pluma, si tambien con la espada, pues en sus pri neras fajis, se componia de Caballeros de guerra, por donde obtuno el titulo de militar Religion, durando esta grandeza por mas de cien años; alta que passò el brazo de militar , a Religion de los Caballeros de Montesa. Con la pluma tambien la ha acreditado, dianlo tantos barones doctos , co.no célebres, que quisterlos reducir a aquello, fuera limitar el guardillo, tantos

Santos escritos, conque fortalecieron las columnas de la Iglesia, bien los califica vna carta que en forma de Breve, escriuio Clemente Octavo à los diez de Marzo , del año de mil seiscientos y tres, a el Padre M. Zumel, hijo desta Religion y tan grande que vallaua el sole para acreditarla , si por los puestos, quantas mitras, Capelos, quantos Embaxadores, y Consejeros de Reyes, han salido de las casas de Nolasco. No la acreditan menos, los Santos, y Martyres , pues han sido muchos los que han derramado su sangre ; en credito de la Fe, vnos por redimir cautivos entre barbaros Mahometanos, y otros por descubrir la luz del Evangelio entre idolatras, siendo los primeros en la conquista de la India, q lo predicaron, y que erigieron Altares, y mostraron con paños misagros, la señal de la Cruz, y establecieron el bautismo, lese a Argonfola, en sus Annales, confirma esto la primera Iglesia que se fundo en Mexico, aquien pusieron titulo de nuestra Señora de las Mercedes , por auerla edificado Religiosos delle auitae y en conclusion , todos sus hijos la ilustran, que son tales, que viuendo en carne humana , sus echos contitulo especial, les dan lugar entre los mas nobles scilicet. Parece miraua á esta Religion, y sus hijos, S. Gregorio, quando preguntando si auia en la tierra hombres que se pudieran colocar entre los Cherubines respondió q no y qualesq aquellos, dice, que con el proximo se extinguen en la mayor obra de caridad. Qui Dei , & proximi simus nos. D. Greg. 2.2. ceteris amplius pleni sunt, meritorum suorum fortiori inter nos. 4. bim numeros, percepunt, Señores, no son estos los Religiosos de las Mercedes? O pregunto, qual es la obra mas ventajosa de charidad? Dixolo Christo. Majorem obseruat et mea habet. re animam suam ponet quis pro amicis suis, la mayor 10.2. 1.5. obra de charidad se funda, en arrancar la vida por la libertad del proximo, quien son en la Iglesia los que con especialidad se obliga á poner la vida en peligro por la libertad del proximo? los hijos de Nolasco, pues por quarto voto, la ofrecen, siendo necesario para librar un cautivo , luego los hijos de Nolasco son, los que tienen ganado el lugar entre el spiritus Celestiales.

Confirma esto, el venir a suplir por ellos en sus oficios los Angeles, de que saco yo esta consecuencia, Angeles sustituyen por los hijos de Nolasco? luego creditos merecen de Angeles con especialidad.

88

Ieron. Prueñe por mi Ieron, qd ablando del Patriarca S. Joseph dixo, *Joseph vere Angelus*, Joseph fue verdaderamente Angel; Busquemos en qd funde su encarecimiento. Desposase con este Patriarca Maria Santissima, y despues da, dice S. Lucas, que el Angel S. Gabriel, le traxo la dichosa embaxada del Cielo, *Missus est Angelus Gabriel a Deo, al Virginem deponsan- tan viri: cui nomen erat Joseph*; Supongo, que el Angel diputado para guarda de Maria Santissima, fue S. Gabriel, assi Ricar. a S. lo adiuitio Ricardo a sancto Laurentio, *Marii custebat Gabti Lauri. lib. 3. elem. ad sui custodiam deputatum*; Luego la Reyna de los Angeles, quedó sin Angel de guarda, el tiempo que tardó en ir, y venir del Cielo el Parainphos conseqüencia es cierta, por que vn Angel, pôr su limitada virtud, no puede estar á vn tiempo en dos lugares; como enseña, el Principe de los q. 52. art. 2 Theologos Sancto Thomas, y lo afirma con claridad, S. Ioá D. Joannes Damasceno, *Angeli dum sunt in Celo, non sunt in terra*, Pues Damas. lib. Maria se queda sin Angel de guarda no dice S. Antonino de 2. cap. 3. Florencia; Pues quién se asiste a Joseph que solituye por Gá D. Antonin briel, *Maria custuta, vestita, custodita, directa ab Angelo, qui de ea curam vobebat specialem; loco cuius Joseph suscessit*, así, di 4. p. cap. 35. §. 4. tit. 15. ze Ieron, que Joseph solituye por vn Angel, pues digase con especialidad *Angel Vere Angelus*, que á no serlo, no suplira faltas de esse aliado spiritu.

A ora a mi intento; Los Religiosos de la Merced faltan al Coro, y este descuido lo suplen Angeles, solituyédo por ellos; luego de Angeles tienen creditos, que á faltarles, no vaxáran solicitos a cumplir por ellos, que Angeles solo suplen defectos de Angeles. Pero no es este el encarecimiento mas fuuido, de la grandeza de los hijos della familia, en más realçada esfera los considero por la obligacion de su quanto voto, por el ministerio para que se eligió esta religion gozan aplausos de diuinios, con que me allo en la quarta razon, por que es grande.

Dexase ver, en los reuozos de vna garça Dios, y desde allí, preuiene a Moyses para que saque de cautiverio a su pueblo, y lo accredita tanto en la ocupacion, que le haze viae Dios entonces, aunque no se lo manifiesta alta el cap. 7. del Exodo, *Constitui te Deum Pharaonis*, la razon que allí para D. Petrus exhorta el Crisologo, fue por qd le hazia Redemptor Chisolog. de cautivos, *Ut si plenis sua liberator imbitat, & quid plurim⁹ Ser. 147. Deum facit*. No es esto lo que dispierta a mi cuidado, aunque

Exod. 7.

que aprovechará su fentir; ~~que~~ que en el de la tradicion Hebrea, en lugar del *Dios* está el eternino *He loym*, que significa *Dioses* en plural, y así dice Nicolás de Higa, que es *Ex lect Heb apud Ltr.* quien lo nota, *Ego constiua te Deus, oyo de teamitiri Diofes;* Notable impropiedad de tenguaje, y quando caue en Dios; si es Moyses solo uno, como le llama muchos Diofes la Divinidad es indiuisa, y no admite pluralidad, y menos en un sujeto, pues como siendo uno, le llaman muchos Diofes? oígale mi discurso; que negocio trataba Dios con Moyses, qual do lo acredita con titulo de vice-Dios a el de la redencion de misterios cautiuos, q ppr Redemptor, como noté del Obispo de Rauena, llegó a tanta altura. Aora, tratando desta redencion, como Dios lo tiene todo á la vista de su eternidad, presente, preterito, y futuro, no solo miraua la redencion que se trataba, si tambien la que auia de hacer Nolasco y sus hijos, y como miraua muchos Redemptores manifestò su lengua lo que miraua su idea (que talvez muéue a los lazuos la imaginacion) paso de lo presente, a lo futuro, y hablando con Moyses, habló con Nolasco, y sus hijos, conque no solo acreditó con el titulo de vice-Dios a el caudillo de Israel, si tambien a nuestro Patriarcha grande, y a los Religiosos delta sagrada familia, significando en esto la grandeza que goça por el empleo de su ministerio.

Bien puedes Religion sancta estimarte, pues eres grande en la Yglesia con tantos titulos, por fundacion, por Matriz tu Madre, por los hijos que te illustran, y por el ministerio para que fuiste fundada; y gloriante tu Nolasco diuino, pues por *vn ecce nos reliquimus omnia*, te premió Dicte con el *suplum*, de vna familia tan dilatada, mejorandose en ella de descendencia, aunque por tu noble sangre pudiste tener la illustre. Pero no paran en eso los fabores que recieue Nolasco, por el desprecio a lo temporal, *quid ergo* pues que mas goça *Vitam aeternam posidebit*. La gloria promete Christo, a un generoso desprecio: y le goça Nolasco bien se ve, pues parece, que no se le sufre al Cielo, que suba a gozarla, si que despachando ministros soberanos, quiere le lleuen en palmas a poseerla, Angeles vaxan a la celda de nuestro gran Patriarcha quando muere, para acompañar su alma a los Cielos. Pero admiro, que quando se exmura Christo, y Maria tanto en finecas con Nolasco, no vajé a la tierra para acompañarle al Cielo, fineça echa con otros, y es a mi ver, que sube tan glorioso

64

glorioso Nolasco, si fué tan grande, que auia de pafmar a los Angeles, y equivocharlos en tanta soberania, con que dudian si era Nolasco, a quien auian de venerar, ó a Christo, y su Madre; y así como celos, para escusar estas dudas, ni vaza Christo, ni Maria, a asistirle en su subida. Raçon que dio S. Anselmo, a la pregunta de los que dudan, por qué se subio Christo á los Cielos el dia de su Ascension, dexandose a su querida madre en la tierra, y dice, que por que tubo celos de que auian de dexarle á el los Angeles, por asistir a Maria, que subiria tan gloriosa, que les aria dudar a vista de tanta gloria, *Ne tua talis curia veniret in diuinum, cui potius occurserent, tibi videlicit, Domino suo, an ipsi, Domina sua.*

D. Ansel. *reverent, tibi videlicit, Domino suo, an ipsi, Domina sua.* Que subi. de exce. be tan magestuoso Nolasco, que parece a vista de su grandeza pudo minorarle, a la vista de los Angeles, la de Christo, y de su Madre.

Que tan grande sube este Patriarcha diuino si, tan magestuoso, y glorioto fuue; que he llegado a presumir, que lo diorado de las puertas de los Cielos, son corto espacio, para que entre a poseer, la gloria que a merecido.

Subio Christo mi bien a los Cielos, y admirando la souez

Psalm. 23. rancia conque subian los Angeles, que en su ascension le acompañaban, preuiençia a los porteros del Cielo, *Attollite portas principes vestras,* & elevamini portæ eternales. Porteros soveranos abrid las pueras. Que es abrid las pueras? replica

Imperf. hom. delgadamente el imperfecto; que las leuanten dizan, que **in. Matth.** auiertas ya lo estauan, *Aperti sunt Celi, ideo non dicunt aperite portas, iam enim erant aperte, sed tollite portas.* Que las desqui

sien, tollette, que las leuanten mas, elevamini, pues, y para que

para que entre en estos Cielos su Rey, el dueño de la gloria, *& intrubit rex gloria,* pues pregunto yo, no es el que a de entrar por ellas, el que para vazar a la tierra las dispuso á su medida? Quando vijo de los Cielos, no vino Dios, pues quia

do son capaces, para que falga por ellas Dios, por que no lo son, para recibirle quando tube Dios y hombres? es por q

fube, veltido de nuestra humanidad no, que esto antes le mi

Psalm. 8. nord, *Ministi eum paulominus ab Angelis,* pues que llevaba

Christo de mejoras, que ya son estrechas esas pueras! Vca-

Psalm. 67. mos que dice el Profeta Rey, y el Apostol S. Pablo, de la

subida de Christo á los Cielos, *Ascendisti in altum, cepisti captiuitatem. Ascendas in altum, cassinam duxit captiuitatem.* Que

Adeph. 4. quando subio Christo á los Cielos, le lleuo con siyo la cap-

tuinidad,

ciudad, que se sabieron acompañando los sacerdotes, que sacó de las mazmorras del Limbo, luego con credito de Redemptor sube Christo? Verdad es, ea pues arranquense los vassidores, louantense esas puertas, que sube Christo por Redemptor tan gloriosamente suo, que le parece a los q le cortejan su subida, que sube mayor de lo que vaxò, y por esse titulo, y así paden se hagan mayores para su entrada.

Fieles, que fue el oficio de Nolasco en la tierra? el de Redemptor, qual su cuidados redimir cautivos, luego con ese cargo sube a los Cielos? pues si ese ticalo a Christo, parece lo vñana tanto, que a los que le acompañan, les parece no son capaces las puertas de los soberanos alcázares, paraq entre por ellas, quando lo fueron saliendo por ellas, Dios, q mucho presumia yo, viendo a Nolasco con ese mesino titulo, que sube tan glorioso, tan soberano, tan grande, que compite, por él, a la mayor grandeza, que esas puertas son pequeñas para que entre Nolasco.

Caminad Patriarcha sancto, a la Bienaventuranza, subid a poseer la gloria que el merito os dignado, que pues despacha el Cielo ministros soberanos, que os cotejen la subida, di puerta tendrá la entrada, y asieras todas las puertas. Entrad, entrad, en el Reyno de los Cielos, y posead la silla ventajosa que os espera; Como lá fillas muchas sillas elpera a Nolasco, eso ofrece el Evangelio, *Sedebitis super sedes*, Pues se dene acada vna mas ds vna filla no, dice el Imperfecto, que las fillas de la gloria se reparten por los meritos, y consumo por los meritos? por todos en comun no, si por vna virtud particular en q se exmero mas, vn bienauenturado a otro por que los tronos de la gloria están dedicados para las virtudes, conque por vna virtud, se gana el que le corresponde a essa virtud, *Omnis Apostoli, Oyganse sus palabras*, *Omnis bona habuerunt, non autem omnia adpossumus sed unusquisque*. *Imperf. bies*, que in aliquo bano priuato maxis exceluit, riposte *Petrus in fide, Joannes in scientia, & vniuersiusque Apostoli virtus illa, est ihesus*, in qui perfectior ceteris suis. Pues si es assi, por que a Nolasco se le han de dar todasi Por que se las ofrece Cristo, ya por el Evangelio, *Sedebitis super sedes*, y a el mismo en especial. No auncis oido decir vn lance, en que estando dudado Nolasco que virtud seguiria, para ganar filla en el Cielo, se le aparecio Christo, y quic? Ponle a la vista, la triunfante Ierusalen

salen y cercada de doce puertas, y dizele, no te afixas Nolasco, que es la casa de mi Padre ay para ti muchas filas, *In domo Patri mei mansiones multe sunt.* Que es esto Señor, a Nolasco muchas filas, quádofolia una se le da a cada bienauenturado así, que esa es la diferencia de Nolasco a los demás, que quando a uno se le da una filla, por una virtud en que se auentajó, es Nolasco ventajosamente igual en todas, y así a Nolasco todas las filas le ofrezco, y quando de las filas de gloria, sobra de una para cada bienauenturado, a Nolasco todas se las ofrezco, y ay Nolasco para todas.

Ea pues San^co mio, tentaos en ellas, geçadlas y faname
ite gloriolo, y pues el merito ventajoso os ganò tantas me-
joras, celebreos el mundo por el mayor, conozcaos por el
gr^adio, pues soy grande por el desprecio de lo temporal,
y grande por el t^{it}ulo de Redemptor, grande por los hi-
jos q conservays en la tierra, grande por la gracia.

que os ilustra, y grande por las filas que

Sub correctione → Sancte Matris.

Sub correctione Sancæ Matrix.